



AVISO SOBRE PRIVACIDAD DE PRACTICAS HOSPITAL DEL CONDADO DE CHEYENNE

Este aviso describe como la información medica acerca de usted será usada o revelada y, como usted puede tener acceso a esta información . Por favor revise cuidadosamente.

Este aviso sobre privacidad de practicas es efectivo a partir de 09/1/2016

ENTENDIENDO SU INFORME DE SALUD. Como es usada y como probablemente sea compartida con otros: Hay leyes que requieren le demos Aviso sobre como manejamos su informe de salud. Este Aviso es acerca de su informe de salud, nosotros lo guardamos desde el momento en que usted recibe cuidados en el Hospital.

USTED TIENE ALGUNA PREGUNTA ACERCA DE ESTE AVISO?

Si usted no entiende este Aviso o lo que dice acerca de cómo usamos su informe de salud, por favor contacte a:

Shawna Blanka
The Privacy Officer
210 West First Street, St Francis, KS 67756
785-332-2104

¿CUÁL ES SU REGISTRO O INFORME DE SALUD?

Cuando usted va al Hospital, el Doctor u otros proveedores de la salud hacen su registro acerca de lo que les diga sobre su tratamiento. Este registro contiene información acerca de su enfermedad, daño corporal, síntomas de la enfermedad, exámenes, resultados de laboratorio tratamiento que le den y notas que necesitaran y que posiblemente terminaran un día después. El Hospital se queda con este informe de salud y puede usar esta información de muchas maneras. Que hacemos con su informe de salud, como podemos usarlo y compartir esta información es como el resto de este Aviso lo describe.

¿CUÁL ES LA RESPONSABILIDAD DEL HOSPITAL CUANDO VIENEN POR TU INFORME DE SALUD?

La ley requiere que este Hospital de un seguimiento cuando alguien tiene en sus manos su informe de salud:

- Mantener en privado su informe de salud, únicamente se dará bajo requerimiento de ley;
- Explicar nuestros deberes legales y regulaciones acerca de mantener en privado su informe de salud;
- Seguir las reglas que se dan en este aviso;
- Le haremos saber cuando no podamos acceder a esta petición o demanda, usted posiblemente pueda hacer restricciones acerca de compartir su informe de salud con otros.
- Ayudarlo cuando usted quiera su informe de salud, mandar por diferente camino por el que usualmente se envía o diferente lugar al que usualmente se manda.

No puede dar su informe de salud sin su permiso excepto en ciertos casos explicados en este Aviso. Hay leyes que dicen que no puede dar su informe de salud a otros sí su permiso. El Hospital sigue estas leyes. El Hospital puede dar su informe de salud electrónicamente (por computadora networks, por ejemplo) o fax.

¿CUALES SON SUS DERECHOS SOBRE SU INFORME DE SALUD?

Su informe de salud es propiedad de la que escribe en este caso el Doctor o el Hospital. Este informe contiene, información proveniente de usted. Usted tiene ciertos derechos concernientes a este informe de salud. La siguiente lista explica sus derechos:

- **USTED TUENE DERECHO A MIRAR SU INFORME DE SALUD Y PUEDE TENER UNA COPIA DE ESTA INFORMACION QUE POSIBLEMENTE SERA USADA PARA AYUDAR A SU CUIDADO.** Esta información usualmente incluye registro medico y facturas. Su información no contiene notas de psicoterapia o información hecha para ser usada en corte o tribunal bajo leyes especiales. Si usted quiere ver su informe de salud o tener una copia del mismo, usted debe hacer una petición por escrito para contactar a la persona. Si usted es deshabilitado y no puede hacer esta petición por teléfono o en persona. Posiblemente se le hará un cargo por las copias y él envió por correo. Es posible que rehusemos su petición por su informe de salud. Si nosotros nos rehusamos a usted, usted puede decirnos por escrito. Y si nos rehusamos, usted tiene la decisión de no permitirnos ver o revisar su informe de salud. Una persona neutral revisara su petición y vamos a hacer lo que ellos digan.

- **USTED TIENE EL DERECHO DE PREGUNTAR POR QUE HICIMOS CAMBIOS A SU REGISTRO:** Si usted siente que su informe de salud esta incompleto o equivocado, usted puede preguntar por que ha sido cambiado. Usted puede preguntar para que se haga el cambio de su informe de salud por el tiempo que lo hemos tenido. Si usted quiere hacer cambios a su informe de salud usted debe tener buenas razones para pedir el cambio. Si usted no puso su petición por escrito y no dio buenas razones, es posible que no se le permita hacer el cambio. También podemos rehusarnos a su petición de cambio por las siguientes razones: (1) la información no fue creada por el hospital; (2) esto no es parte de su informe de salud que pueda ser mantenida bajo o por el hospital; (3) esta no es información que se le permita ver o copiar; o (4) esto no esta exactamente completo.
- **USTED TIENE EL DERECHO A PEDIR UNA LISTA DE LOS INDIVIDUOS A QUIENES LE DIMOS SU INFORME DE SALUD:** Para hacer una solicitud con los nombres de las personas que les dimos su informe de salud, usted debe hacer una petición por escrito al hospital. Usted debe incluir el periodo de tiempo en su solicitud. El periodo de tiempo no debe ser más largo de (6) años y usted no puede tener su petición con el nombre en el periodo de tiempo cubierto antes de 14 de Abril de 2003. Usted debe mostrarnos la forma en que quiere la lista. (Copia en papel, electrónicamente o de otra forma) Usted puede tener una lista por cada año a ningún costo. Es posible que le hagamos cargos por lista adicional después de este periodo de años.
- **USTED TIENE EL DERECHO DE PREGUNTAR POR RESTRICCIONES:** Usted tiene el derecho de preguntar si nuestras limitaciones o restricciones son parte de su informe de salud. Usted incluso puede preguntar si limitamos información acerca de usted a la persona que le da cuidados o paga por su atención como miembros de su familia o amigos. Por ejemplo, usted puede pedirnos que no demos información acerca de algún tratamiento que usted haya recibido o que no le demos a cierta persona específica información de su informe de salud. No necesitamos de convenio para su petición. Hay una persona llamada Oficial Privado, es el único que puede pedir un convenio para su petición. Nosotros le notificaremos si su restricción es aplicable o no. Como hacer una petición. Si usted quiere formular una restricción o limitar información en su informe de salud que hemos dado, usted debe hacer una petición por escrito. Debe decir (1) que información usted quiere limitar (2) nos limita el uso de su informe de salud o dar información sobre su reporte de salud o los dos: y (3) quien no debe recibir su informe de salud.
- **USTED TIENE EL DERECHO DE PREGUNTAR POR COMUNICACIÓN EN PRIVADO:** Usted tiene el derecho a pedirnos nos comuniquemos con usted acerca de su informe de salud únicamente por ciertos caminos o ciertas localizaciones. Un ejemplo, le preguntaría si la única manera de contactarlo seria en su trabajo o por correo. Para preguntar por comunicación en privado, usted debe hacer una petición por escrito al Hospital. No obstante no requerimos nos dé alguna razón para su petición, pero posiblemente le preguntemos a usted. Que debe especificar con seguridad en su petición acerca de cómo y donde desea ser contactado. Es posible que se le haga un

cargo por esta petición de privacidad, y si usted falla en el pago, la comunicación en privado se detendrá.

- **USTED TIENE EL DERECHO DE PEDIR COPIA EN PAPEL DE ESTE AVISO:** Usted tiene el derecho de obtener una copia de este aviso en cualquier tiempo, aun cuando usted reciba este aviso por correo electrónico, aun así usted puede pedir copia al Hospital o usted puede entrar a nuestro website, www.stfrancisks.com/Hsp1ht y obtener una copia.

COMO USAMOS Y DAMOS SU INFORME DE SALUD:

El Hospital puede usar y ver su informé de salud sin su permiso. La siguiente lista explica cuando podemos hacerlo:

- **Por Tratamiento:** Nosotros usaremos su informe de salud para proveerle servicio y tratamientos médicos, es posible que le demos a otros su informe de salud como, médicos, enfermeras, técnicos, estudiantes médicos, u otros miembros del personal que estén hablando acerca de su cuidado. Por ejemplo, un doctor que lo esta tratando por fractura de un hueso es posible que necesite conocer si usted tiene diabetes, debido a que la diabetes hace mas lento el proceso de cicatrización. En adición el doctor necesita decirle al dietista que usted tiene diabetes para someterlo a un régimen alimenticio. Diferentes departamentos del Hospital son posibles que necesiten compartir su informe de salud para coordinarlos con los diferentes servicios que usted necesita, tales como prescripciones, trabajo de laboratorio y rayos x. Incluso puede ver su informe de salud, si el que lo trata fuera del Hospital esta envuelto en su tratamiento, mientras usted esta en el Hospital y después de que deje el Hospital.
- **Por Pagos:** Es posible que usemos y demos su informe de salud acerca del tratamiento que usted recibe en el Hospital para que su Compañía Aseguradora o terceras partes puedan facturarle. Por ejemplo, le podemos dar su información de su expediente a su compañía aseguradora acerca de su cirugía para que su aseguranza planee el pago para nosotros por su cirugía. Algunas veces tenemos que hablar primero con su compañía aseguradora para que den el visto bueno y así puedan cubrir el costo de la cirugía.
- **Operaciones Para El Cuidado De Su Salud.** Es posible que usemos o demos su informe de salud, para asegurarnos que le estamos dando el mejor cuidado posible. Por ejemplo Posiblemente usemos su informe de salud para ver como los miembros de nuestro personal están cuidados de usted. Posiblemente combinemos la información de su cuidado de salud con otra información individual para decidir si otro servicio adicional debe ofrecérsele al paciente y ver si el nuevo tratamiento realmente trabaja. También podemos dar información sobre el cuidado de su salud a doctores, enfermeras, técnicos, estudiantes medico o a otros trabajadores del Hospital para que ellos revisen y estudien su expediente. Incluso podemos combinar información que tenemos de otro Hospital para comparar y ver lo que estamos haciendo y como

podemos proveer mejor tratamiento. Es posible que removamos información de su expediente para que otros puedan mirar su informe de salud sin ver su nombre. Por este camino podemos estudiar su informe de salud sin conocer el nombre individual de las personas. Aquí hay otras razones por las que posiblemente usemos o demos su información de cuidado de salud: para ver como estamos ayudando a nuestros pacientes; para reducir costos en el cuidado de la salud; para desarrollar cuestionarios para examinar; para ayudar en la dirección de su cuidado; para asegurarnos que estamos haciendo un buen trabajo y con buen éxito. Para proveer de mejor entrenamientos las personas para que las habilidades que ellos tengan las desarrollen con mayor destreza; Para ayudar a las Compañías Aseguradoras a brindarle un mejor servicio en la estructura de su póliza de seguro. Para ayudarlos cuando se va a dar de alta en el hospital y asegurarnos qué estamos haciendo nuestro trabajo correctamente. Para ayudar a nuestro plan de trabajo, parte del cuidado de la salud incluyendo recaudación de fondos y propaganda sea de utilidad. Por ejemplo, si usted tiene una cirugía es posible que usemos la información de su cirugía para saber cuanto tiempo estuvo en el cuarto de operaciones, para ver como podemos hacer un horario de operaciones mejor.

- Recordatorio de Citas. Es posible que demos su informe de salud para contactarlo a usted o a alguna familiar o amigo, para recordarle que usted tiene una cita en nuestro Hospital. Es posible que le dejemos un mensaje en su máquina contestadora o en su correo de voz, aun cuando usted no nos lo haya pedido.
- Tratamientos y Alternativas. Es posible que usemos o demos su informe de salud, para hacerle saber acerca de los tratamientos que le podemos ofrecer, así usted podrá hacer una mejor elección acerca de su cuidado de salud.
- Actividades para la Recaudación de Fondos. Es posible que usemos y demos su informe de salud para contactar su ayuda para el Hospital en la recaudación de dinero. Es posible que den también su informe de salud a la fundación así ellos pueden ayudar a que el Hospital recaude dinero. Para las actividades de recaudación de fondos, únicamente daremos la información básica como es el nombre, dirección, número de teléfono, y días que usted se estuvo tratando en el Hospital. Si usted no quiere que el Hospital lo contacte para propósitos, de recaudación de fondos, usted necesita decirle al Hospital.
- Hospital General Declaración al Público. Es posible dar información limitada acerca de usted si desea que este disponible al público. Mientras usted este aquí en el Hospital usted es un paciente, y la información que demos de usted posiblemente sea su nombre, número de cuarto en el Hospital y condiciones generales (por ejemplo; complejidad, estado etc.) toda la información sobre usted excepto su religión podemos darla al público, cuando pregunten por usted bajo su nombre. La información sobre su religión se la podemos dar al ministro, sacerdote, rabino, si es que el no pregunta por usted por su nombre. Esto es para sus familiares, amigos y religioso que puedan visitarlo en el Hospital. Si usted no desea que se de información fuera, usted necesita hacer un escrito al Hospital o escribirlo en la forma de admisión.

- Individuos Envueltos En Su Cuidado y Pagos Para Su Cuidado. Es posible que demos su informe de salud acerca de usted a uno de sus amigos o miembros de su familia que en algún momento este envuelto en su cuidado medico. Es posible dar su informe de salud a otra persona quien ayuda a pagar por su cuidado. Es posible decirle a su familia y amigos acerca de su condición en tanto usted este e el Hospital, también podemos dar su informe de salud cuando es parte de un desastre o para ayudar a reconfortar a su familia y conozcan acerca de su condición y localización. Que tanta información puede dar de su expediente clínico a otra persona, depende de que tanto ellos estén envueltos en su cuidado.
- Investigación. Algunas veces por razones especiales, posiblemente demos su informe de salud a investigadores que quieran, hacer investigaciones científicas acerca de que tan certero y como trabaja el medicamento y el tratamiento. Si los científicos desean involucrarse con usted y su tratamiento, deben seguir cierto pasos para asegurarnos que la investigación es aprobada y es beneficiosa para las personas. La información debe valer la pena para que podamos dar su informe de salud a los investigadores para ayudar a que encuentren lo que el paciente necesita para la investigación de su estudio. La información que demos usualmente no sale del Hospital. Si los investigadores quieren su nombre, dirección, u otra información acerca de usted, nosotros siempre necesitaremos preguntar por su permiso antes de que ellos lo contacten a usted.
- Requerimientos de ley. Leyes Estatales, Federales y Locales requiere que usted de cierto tipo de información de salud. Por ejemplo; artículos que puedan lastimar como un arma, abuso, comunicación de muerte o negligencia. Para dar esta información no necesitamos su permiso.
- Como Evitar Una Amenaza Hacia Su Salud o Seguridad. Posiblemente usemos o demos su informe de salud, sí su seguridad esta en riesgo o peligro. También puede dar su informe de salud sí la salud del publico u otro individuo esta en riesgo. Si damos esta información, se la daremos a alguien que sea capaz de prevenir esta amenaza.
- Donación de Tejidos y Órganos. Si usted es un donador de órganos, es posible dar su informe de salud a la persona encargada de la recolección de órganos, ojos, transplantes de tejido o al Banco de Donaciones. Daremos su información a estas personas para asegurarnos que la donación o transplante de órganos o tejidos sea hecho.
- Militares y Veteranos. Si usted es miembro de las fuerzas armadas, posiblemente demos su informe de salud, bajo requerimiento del comando, de las autoridades militares. Si es miembro de la Milicia de otro país, podemos ceder el derecho de su informe de salud a las autoridades en comando de su país.
- Compensación a Trabajadores. Si usted tuvo una lesión mientras estaba en su trabajo, posiblemente demos su informe de salud, para que sus recibos médicos puedan ser pagados por su empleador. Esto se llama compensación del trabajo.

- **Riesgos de Salud Publica.** Posiblemente demos su informe de salud sin su permiso, si hay algún peligro de Salud Publica algunos ejemplos generales de estos peligros; evitar muertes, lesion o incapacidad, reporte de nacimiento y muerte, reporte de negligencia y abuso de un menor, reporte de reacciones a las drogas y otros productos, para reportar y revocar productos y medicamentos para la salud, para decirle a las personas si han sido expuestas a alguna enfermedad o si esta enfermedad es contagiosa, para decirle a las autoridades gubernamentales si creemos que algun paciente ha sido abusado, negligente, o victima de la violencia; para darle a conocer a los empleados si hay alguna enfermedad en su lugar de trabajo o es un lugar seguro, para reportar algun trauma o alguna lesion al estado.
- **Inspección Sobre Actividades de Salud.** Es posible dar su informe de salud sin su permiso a un grupo especial que verificara que los Hospitales sigan los reglamentos. Este grupo especial investiga e inspecciona la licencia del Hospital. Es necesario para nuestro gobierno conocer acerca de nuestro Hospital y que sigan los reglamentos y leyes.
- **Sanciones de Ley.** Posiblemente demos su informe de salud, si un oficial de la policía pregunta por las siguientes razones; por una orden de la corte, citacion, mandato de arresto, notificacion, para encontrar a un sospechoso o fugitivo, testigo o persona desaparecida, encontrar a la victima del crimen, si no encontramos a la persona bien, acerca de muerte si creemos que es el resultado de un crimen, acerca de que algun crimen pase en el Hospital, si en emergencias se reporta un crimen, el lugar donde el crimen pase, la victima del crimen, la identidad, descripcion de la persona que cometa el crimen.
- **Forense Medico Examinador y Director de Funerales.** Posiblemente demos su informe de salud a un forense o medico examinador, para que identifique a la persona que ha muerto o determine la causa de su muerte, también podemos dar su informe de salud al Director de Funerales, para que ellos se hagan cargo de los servicios.
- **Seguridad Nacional y Actividades de Inteligencia.** Podemos dar su informé de salud a, autoridades de inteligencia federal o contra-inteligencia y otras situaciones que envuelvan nuestra seguridad nacional.
- **Servicio de Protección Para El Presidente u Otros.** Podemos dar su informe de salud acerca de usted, a oficiales federales para que ellos puedan proteger al Presidente, Oficiales o Cabezas de Estado Extranjeros, para la conducción de investigaciones especiales.
- **Prisionero.** Si usted es un prisionero o esta en un lugar bajo cargos oficiales de sanción a la ley, podemos dar su informe de salud (1) a la prisión que provee su cuidado de salud; (2) para proteger la salud y seguridad de otros; o (3) para seguridad de la prision.

- Volver a dar una declaración. Cuando usemos o demos su informe de salud, es posible que contenga infamación proveniente de otros Hospitales o Doctores.

DANDO PERMISOS Y REVOCANDO PERMISOS PREVIOS PARA USAR O REVELAR SU INFORME DE SALUD:

Excepto en lo establecido en este aviso, en orden como le dio su información usted tiene que completar por escrito una forma de autorización, si usted quiere, después puede mostrarnos su negativa para dar su informe de salud, usted puede hacerlo en cualquier tiempo. Su petición tardía para no dar su permiso a dar su informe de salud.

Debe hacerlo por escrito y mandarlo al Hospital Y si no es posible para usted regresar cualquier información que se haya dado acerca de usted, fue hecha con su autorización.

COMO AUXILIAR SI USTED TIENE UNA QUEJA CONCERNIENTE A SU INFORME DE SALUD.

Si usted cree que sus derechos han sido violado usted puede escribir una queja y entregarla al Hospital o al Departamento de Salud de Estados Unidos y Servicios Humanos. NO HAY MULTA POR MANDAR UNA QUEJA.

SI HACEMOS ALGUN CAMBIO A ESTE AVISO:

Le daremos una copia de este aviso al tiempo que hagamos el cambio cualquiera que sea su petición. Tenemos el derecho de hacer cambios a este aviso en cualquier tiempo sin darle a conocer a las personas que vamos a hacer el cambio. Tenemos el derecho de hacer cambios a este aviso, su informe de salud estará listo en tanto cualquier información sea recibida en el futuro. Tiene una post copia relativa a este anuncio en el Hospital Usted encontrara las fechas de este aviso en que estarán vigentes en la parte alta de esta primera pagina enseguida del titulo. Usted puede obtener una copia de este aviso en cualquier tiempo contactando al Hospital o al Departamento de Salud de Estados Unidos y Servicios Humanos. Usted puede obtener una copia de este aviso general en cualquier tiempo que usted sea admitido en este Hospital para tratamiento.